



## **AGRUPACIÓN NACIONAL DE EMPLEADOS FISCALES**

*Alameda 1603 Edificio Tucapel Jimenez A. Santiago de Chile*

*Fundada el 5 de Mayo de 1943 Fono: 224490560*

*Mail: info@anef.cl http : www.anef.cl*

### **COMUNICADO N°28**

#### **ANEF CONVOCARÁ AL CONJUNTO DE SUS ASOCIACIONES A RESPONDER Y PROYECTAR ACCIONES ANTE LA NUEVA OFENSIVA DE DESPIDOS EN CHILE DEPORTE, SENCE, INJUV Y SERNAMEG.**

Compañeras y compañeros:

La Agrupación Nacional de Empleados Fiscales –ANEF-, viene en denunciar los despidos arbitrarios que se han cursado en distintos Servicios de la Administración Central durante las últimas dos semanas. Es así que los trabajadores/as del Servicio Nacional de Capacitación y Empleo -SENCE-, sufrieron este 28 de septiembre una oleada de despidos injustificados, fecha desde la cual la Asociación de Funcionarios –ANFUSEN--, respaldada por la Agrupación Nacional de Empleados Fiscales ha abierto los caminos para resolver la compleja situación generada por estas medidas que afectan no sólo directamente a los 32 trabajadores/as que fueron inicialmente despedidos, sino que también al funcionamiento y la correcta operación de una Institución clave en materias laborales. No es razonable que en Instituciones dependientes del Ministerio del Trabajo y Previsión Social, Ministerio que debe velar por el cumplimiento y el respeto de los derechos laborales de los/as trabajadores/as, se estén produciendo situaciones reñidas con el marco estatuario y administrativo que rige a los funcionarios públicos, y que ha sido absolutamente ratificado por los órganos competentes, tanto por la Contraloría General de la República, como por los Tribunales de Justicia. Estamos frente a una actuación institucional, absolutamente arbitraria, que no tiene otra explicación más que ser la expresión de una decisión política al interior de los distintos ámbitos de ese Servicio, que intenta generar los espacios para el nombramiento de personas de confianza del Gobierno de turno.

De la misma manera, los/as trabajadores/as del Instituto Nacional del Deporte, han sido recientemente notificados de 25 despidos bajo la argumentación de una reestructuración absolutamente desconocida por los/as trabajadores/as. En absoluta ausencia de espacios de participación, información y debate con las Asociaciones de Funcionarios, y sin considerar el marco de obligaciones de participación que las autoridades de Servicios tienen y deben cumplir. Es así que la Asociación Nacional de Funcionarios de Chile Deporte -ANFUCHID- Asociación afiliada a ANEF, ha procurado la instalación de una instancia de revisión de todos estos despidos para restablecer el correcto funcionamiento de la Institución, por cuanto se trataría de funcionarios/as que tiene 10,15 y 20 años de servicio, con una impecable trayectoria funcionaria, cuyas competencias técnicas y perfiles para el cumplimiento de las labores, más el cumplimiento de metas reconocido por la propia institución, demuestran su valor y su pleno compromiso con la función que desempeñan .

Comunicamos a ustedes, que en el Instituto Nacional de la Juventud –INJUV-, por segunda vez en este año, se produce un evento de despidos arbitrarios, incumpléndose con el Protocolo de Acuerdo suscrito en el mes de mayo del 2018 entre las autoridades del Servicio, las Asociaciones de Funcionarios y ANEF, que restableció en sus puesto de trabajos a los funcionarios despedidos en ese momento; dejando algunos pendientes, los que fueron revisados por los Tribunales de Justicia para finalmente esclarecer la arbitrariedad y la ilegalidad de los mismos. Nos parece insostenible que existiendo un Protocolo de Acuerdo suscrito por autoridades del Ministerio, por las Asociaciones de Funcionarios, la Federación de Trabajadores del Ministerio de Desarrollo Social y por la propia ANEF, se avance en una línea



**AGRUPACIÓN NACIONAL DE EMPLEADOS FISCALES**

*Alameda 1603 Edificio Tucapel Jimenez A. Santiago de Chile*

*Fundada el 5 de Mayo de 1943 Fono: 224490560*

*Mail: info@anef.cl http : www.anef.cl*

que reinstala una práctica arbitraria, en una Institución que tiene por misión, velar por los derechos de los jóvenes de nuestro país.

Finalmente, señalar que a los despidos efectuados en el Ministerio de la Mujer y la Equidad de Género ya realizados durante el transcurso del año, se han agregado en estos últimos días los de dos funcionarios del Sernameg, quienes al igual que en otros Ministerios, cumplían con las competencias y las calificaciones para el ejercicio de sus funciones, constituyéndose en un acto más de ilegalidad y transgresión de los derechos laborales de los trabajadores del Estado.

Nuestras Asociaciones afiliadas están tomando en cada uno de sus Servicios acciones de movilización para rechazar estas medidas por parte de sus autoridades, restableciendo espacios de dialogo productivo para detener estas prácticas que dañan la función pública. Nuestra Agrupación Nacional de Empleados Fiscales convocará, mandatados por su reciente Asamblea Nacional Ordinaria, al conjunto de sus Asociaciones para proyectar las acciones de movilización general, que respondan a esta nueva ofensiva de despidos articulada por el Gobierno, que debilita la función pública transformando al Estado en un botín para sus intereses, en perjuicio de la correcta implementación de las políticas públicas, nuestras Instituciones y la ciudadanía

Fraternalmente,

BERNARDO TAPIA VALDERRAMA  
SECRETARIO GENERAL(S) ANEF

CARLOS INSUNZA ROJAS  
PRESIDENTE NACIONAL ANEF